

**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2011-2012**

<b>TITULACIÓN</b>	<b>GRADUADO O GRADUADA EN TURISMO</b> <i>Escola Universitària de Turisme del Consell Insular d'Eivissa</i>			
<b>FECHA DEL INFORME</b>	30 de julio de 2013			
<b>RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO</b>	Muy adecuado	Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Poco adecuado	Información no disponible

**INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:**

*La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.*

<b>VALORACIÓN</b>	Muy adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

**Motivación y recomendaciones para la mejora**

**Motivación:**

La información pública del grado en Turismo de la Escuela Universitaria de Turismo del Consell Insular d'Eivissa es amplia, actualizada y objetiva, pero incompleta. Contiene las características más relevantes del título y el despliegue operativo del plan de estudios. No obstante, además de las recomendaciones que a continuación se indican, conviene señalar que falta información sobre las tutorías, el calendario general y los medios de contacto con los responsables docentes. Además, se producen diferencias entre la información disponible en la web de UIB y la de la escuela, que deben ser eliminadas, armonizando las dos páginas y actualizando los datos desde una única fuente.

**Recomendaciones para la mejora:**

1. En el apartado de 'Información General' pueden realizarse mejoras significativas, en concreto se debería:
  - Incluir la información de cada centro en la página web de la UIB.
  - incluir el idioma o los idiomas en que se imparten las asignaturas.
2. Poner a disposición el formulario de quejas y sugerencias tal y como se establece en SGIC, en un formato operativo (no solamente en pdf) dirigido a la persona responsable del grado.
3. Explicar la función de la CGQ.
4. Incorporar un breve currículum vitae del profesorado que imparte docencia.
5. Presentar en la web los informes anuales como una forma más de rendición de cuentas.
6. Dar una mayor importancia al apartado de internacionalización.
7. Incidir más en el apartado de salidas laborales. Publicar datos sobre la inserción laboral, si se tienen.
8. La web de la Escuela debe disponer de información como: el calendario general, las tutorías (únicamente se encuentran en un 7%) y la información de contacto de los responsables docentes.

**Buenas prácticas:**

**INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:**

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN	Muy adecuado	Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Poco adecuado	Información no disponible

**Motivación y recomendaciones para la mejora**

**Motivación:**

El informe no cumple los requisitos formales requeridos, puesto que se limita a ofrecer las tablas con los valores correspondientes, sin análisis de los mismos ni propuestas de mejora derivadas de ellos. Este hecho resulta más relevante en una titulación donde la mayoría de los valores muestran una tendencia negativa. De acuerdo con la normativa de seguimiento y evaluación se debe efectuar un análisis de la evidencia disponible o de otra que pueda reunirse mediante la actuación de la CGQ, se deben detectar las áreas de mejora y proponer las actuaciones correspondientes. Todo ello a la luz: a) de la memoria verificada y b) de los procesos de implantación del plan de estudios.

**Recomendaciones para la mejora:**

**Buenas prácticas:**

**ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:**

Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.

VALORACIÓN	Muy adecuado	Adecuado	<input checked="" type="checkbox"/> Poco adecuado	Información no disponible
<b>Recomendaciones/modificaciones</b>		<b>Seguimiento y valoración</b>		
<b>Recomendaciones</b>				
<p><i>"Criterio 5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS: Se recomienda especificar los porcentajes que configuran el sistema de evaluación.</i></p>		Aunque según se ha podido comprobar en la información pública, algunas de las recomendaciones han sido implementadas, dicha implementación no se ha hecho constar en el informe interno.		
<p><i>"Criterio 5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS: Se recomienda que en el sistema de evaluación de todas las asignaturas se contemplen todas las actividades formativas que deben realizar los estudiantes (por ejemplo, en el módulo de empresas turísticas).</i></p>		Aunque según se ha podido comprobar en la información pública, ha sido realizada parte de la recomendación dicha implementación no se ha hecho constar en el informe interno.		
<b>Modificaciones</b>				
<p>Modificación aceptada (18/09/2012):</p> <p><i>1) De forma general: a) reconocer créditos por títulos propios y experiencia laboral, un máximo de 36 créditos entre ambos conceptos, de acuerdo con el Real decreto 861/2010; b) que las menciones cursadas por el alumno puedan aparecer reflejadas en el título expedido, de acuerdo con el Real decreto 861/2010; c) con el objeto de flexibilizar la carga de trabajo del alumno, que tanto las prácticas externas como el trabajo fin de grado se puedan realizar a lo largo de todo el curso académico, no restringiéndose a un semestre concreto.</i></p> <p><i>2) de forma específica por centros: La Escuela Universitaria de Turismo del Consejo Insular de Ibiza solicita la incorporación de una asignatura optativa de Italiano."</i></p>		Aunque según se ha podido comprobar en la información pública, alguna modificación ha sido implementada, dicha implementación no se ha hecho constar en el informe interno.		

Firmado:



Dr. Antonio Ariño Villarroya  
Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears

Firmado:



Dr. Miguel José Deyá Bauzá  
Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears